

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 249

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2012-17391 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/2012.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de acuerdo de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Castañeda, Penagos, Santa María de Cayón y Saro, adoptado en sesión de fecha 20 de noviembre de 2012, la aprobación del expediente número 3 de modificación de créditos en el presupuesto general de 2012. Tras la aprobación de este expediente el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 180.302,87 euros; y consignación actual, 180.302,87 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 522.454,60 euros; aumentos, 3.500,00 euros; y consignación actual, 525.954,60 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 3.250,00 euros; y consignación actual, 3.250,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 3.271,87 euros; y consignación actual, 3.271,87 euros.

Total presupuesto anterior, 709.279,34 euros, y total presupuesto actual, 712.779,34 euros.

Financiación del incremento: Del remante de Tesorería, 3.500,00 euros.

Penagos, 18 de diciembre de 2012.

El presidente,

José Carlos Lavín Cuesta.

2012/17391

CVE-2012-17391